

INFORME DE COMISARIO

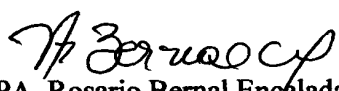
Al Accionista de

AMERICA AUTOPARTES S.A.

1. He examinado el Balance General de **AMERICA AUTOPARTES S.A.** al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio del accionista. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad en calidad de Comisario es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basados en mi trabajo.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.
3. He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionista y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
4. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable - administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. He revisado que los correspondientes, libros de actas de Junta General de Accionista, registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y demás disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
6. He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, durante el año terminado el 31 de diciembre del 2010.
7. En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación de **AMERICA AUTOPARTES S.A.** al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones a esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

CPA No. 24848

COMISARIO


CPA. Rosario Bernal Encalada

